RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: EC/1-015/18

Objeto: Arrendamiento de sistema de correo electrónico y herramientas colaborativas para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor Estimado: 80.000 € antes de IVA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura de Redes y Sistemas y mediante Memoria de fecha 21 de noviembre de 2018 se inició expediente para la contratación de Arrendamiento de sistema de correo electrónico y herramientas colaborativas para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

SEGUNDO: Se requiere la prestación del arrendamiento de la plataforma de correo electrónico y herramientas colaborativas para la sustitución del correo corporativo (Lotus Notes) que actualmente tiene la APE RTVA.

TERCERO: Dicho expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: El expediente cuenta también con financiación suficiente documentada en la Orden de N° O1TNAEMAIL19.

RESUELVO

1°.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2°.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3°.- Aprobar el gasto documentado en la Orden O1TNAEMAIL19 por un importe de 80.000 € (OCHENTA MIL EUROS) (IVA excluido)

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Joaquín Durán Ayo